

Si se produce un incendio...



¿ Sabe  
COMO  
Actuar ?

MUTUAL  
0054  
c.l



MUTUAL DE SEGURIDAD

**Use nuestra asesoría en  
prevención de riesgos profesionales**

-2285-

CAMARA CHILENA DE  
LA CONSTRUCCION  
Centro Documentación

Editado por  
**Mutual de Seguridad C.Ch.C.**  
Gerencia de Prevención de Riesgos

Inscripción N° 66.649

1ª Edición: Marzo de 1987  
2ª Edición: Julio de 1988  
3ª Edición: Junio de 1989

**A**UNQUE no lo crea, siempre estaremos bajo la amenaza de un incendio y sus terribles consecuencias. Sin embargo, usted puede contrarrestar esta amenaza, mediante el esfuerzo de todos y cada uno de los moradores de su edificio.

Por tal motivo la Mutual de Seguridad ha producido este Manual, de sencillas instrucciones, para prevenir incendios y estar debidamente preparado ante cualquier emergencia.

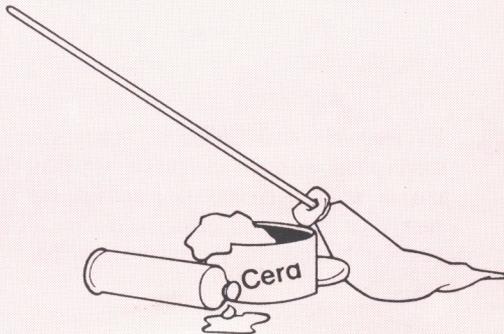
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
INCENDIOS

# Recomendaciones prácticas para prevenir incendios

- 1 Mantenga un estricto orden y aseo en todas las dependencias. Los desperdicios son un peligro potencial de incendios.



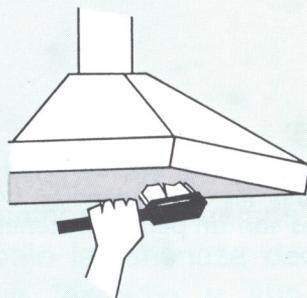
- 2 Debe tenerse especial cuidado con los útiles de aseo. La combustión espontánea puede ocurrir en trapos o huaipes impregnados en cera, solventes, aceites o grasas.



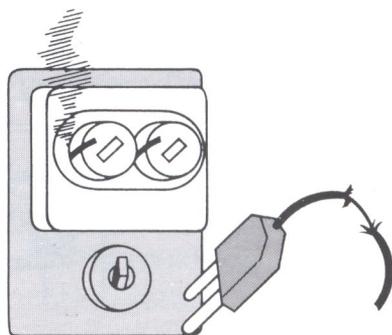
- 3** Evite el almacenamiento de líquidos inflamables ya que contribuyen a la propagación violenta de un incendio. No utilice jamás bencina como limpiador.



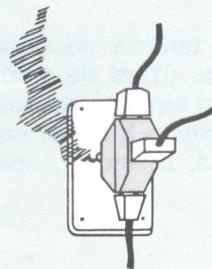
- 4** El aseo de las cocinas y campanas de aspiración debe ser periódico. La acumulación de grasas causa muchas veces incendio por inflamación.



- 5** Preocúpese de mantener en buen estado las instalaciones eléctricas, no las recargue ni utilice reparaciones provisionarias. Los fusibles o tapones no se deben arreglar con "alambritos", ni se deben inmovilizar los automáticos. Los recalentamientos de líneas conducen fatalmente a un incendio.



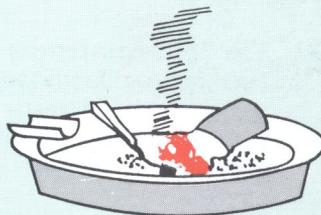
- 6** El uso de múltiples o "ladrones" de corriente, deberá evitarse, ya que debido al mal contacto y recarga de la línea a la cual está conectado provocará recalentamiento y corto-circuito.



- 7** Mantenga en buenas condiciones todos sus artefactos electrodomésticos, realice sólo reparaciones garantizadas, evitando los maestros "chasquillas", le pueden incendiar su hogar.



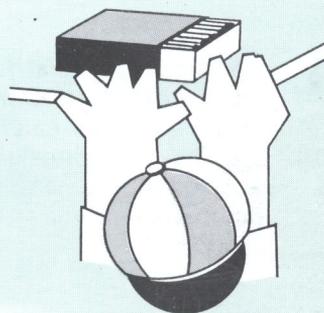
- 8** Los fumadores deben cerciorarse de que las colillas queden bien apagadas, al igual que los fósforos.



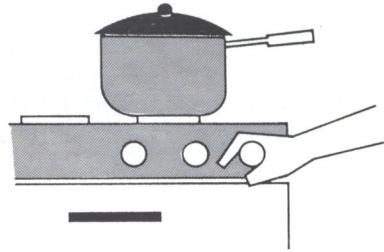
- 9** Cuide de fumar en sitios seguros, y sin riesgos, **NO FUME** en la cama.



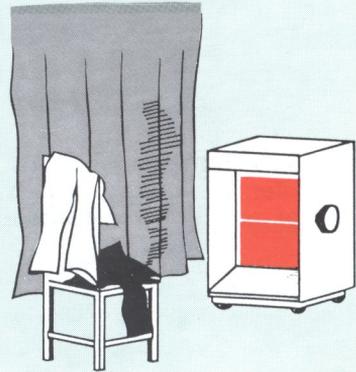
- 10** No deje fósforos, encendedores u otros elementos similares al alcance de los niños, un alto porcentaje de los incendios son causados por menores.



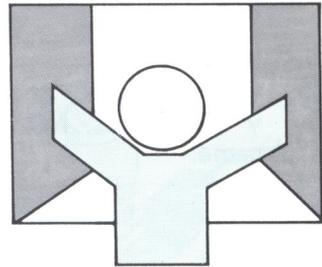
- 11** Apague todos los artefactos cuando salga de su hogar, aunque sea por un momento. Nunca deje encerrados a sus niños, encárguelos a un amigo o llévelos con usted.



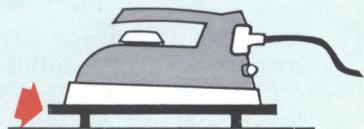
- 12** Las fibras sintéticas se inflaman con mayor facilidad, evite acercar prendas de vestir y/o cortinajes, a fuentes de calor o llamas abiertas.



- 13** Cerciórese siempre que no haya olor antes de encender cualquier artefacto a gas licuado o cañería (cocina, califont, estufas, etc.). Ventile bien el lugar si existiera olor a gas. Prenda primero el fósforo y después abra la llave al encender una estufa, califont o cocina a gas. Cierre la llave si el fósforo se apaga e inicie el ciclo de nuevo.

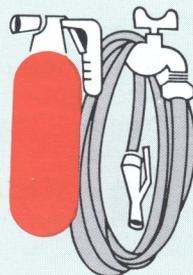


- 14** Mantenga especial cuidado con los artefactos eléctricos que desprenden calor, estufas, calefactores, etc.. La plancha manténgala aislada mientras se calienta o enfría. Desenchúfela, siempre que deba interrumpir el planchado.



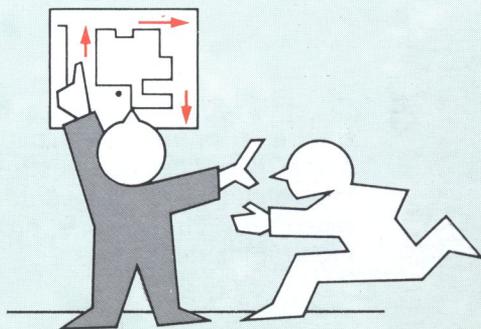
- 15** Evite transformar los balcones en desvanes y no acumule materiales propensos a quemarse. Este material, así como la colocación de cortinas de madera en las fachadas, pueden ser la causa de la propagación de incendios a pisos superiores.

- 16** Mantenga en su hogar un extintor portátil tipo ABC de 4 kilos. También es útil mantener instalada una manguera de jardín con su correspondiente pitón, que le permita cubrir todas las dependencias para sofocar cualquier inicio de fuego.

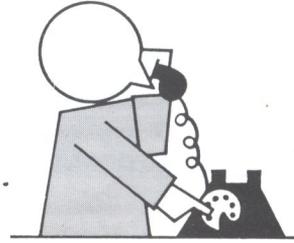


## Que hacer en caso de incendio

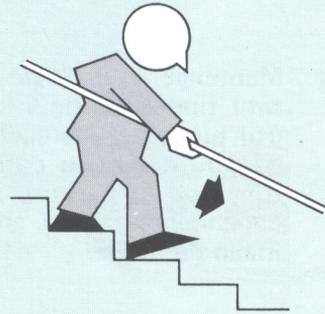
- 1** El pánico es el mayor causante de desgracias, por tal motivo actúe con tranquilidad y preocúpese de estar preparado para enfrentar este tipo de emergencias, conociendo bien el Plan de Evacuación y las salidas seguras del Edificio.



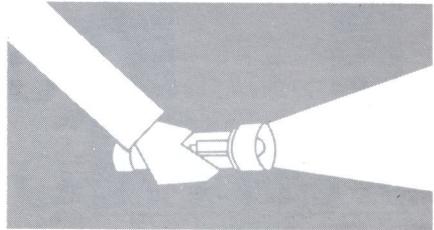
- 2** Avise de inmediato a bomberos, cuelgue y espere la confirmación de su llamada. Comunique este hecho al Administrador o Mayordomo del Edificio y alerte a todos los moradores.



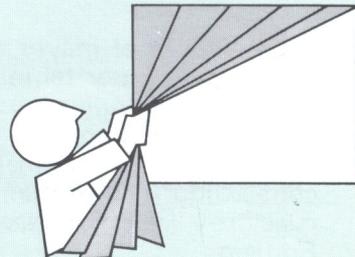
- 3** Si el Incendio comienza en los pisos superiores a su Departamento, abandone el edificio usando las escaleras **NUNCA LOS ASCENSORES** y diríjase a sitios seguros.



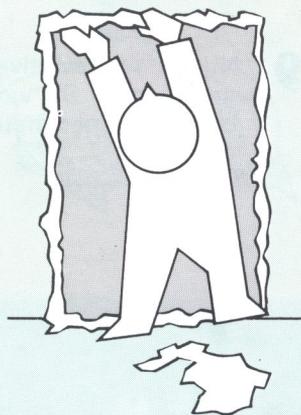
- 4** Tenga siempre a mano una linterna en buen estado, es necesaria durante la evacuación.



- 5** Si el incendio comienza en un piso inferior retire las cortinas y otros materiales combustibles de las cercanías de las ventanas y balcones. Evitará así la propagación rápida del fuego.

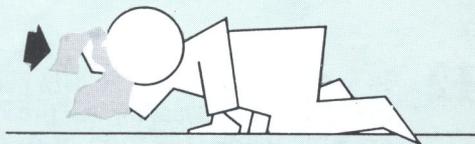


- 6** Si el humo y el fuego ya han invadido la caja de escaleras, haciendo imposible la bajada, cierre la puerta de su Departamento, abra las llaves de agua y acumule toda la que sea posible, moje frazadas u otra ropa, colóquelas por dentro taponeando las juntas de las puertas y manteniéndolas húmedas. Sólo en caso necesario abra las ventanas. Todo lo anterior evitará que el departamento se llene de humo y gases calientes.



**¡RECUERDE QUE EL HUMO GENERALMENTE  
ES MAS PELIGROSO QUE LAS LLAMAS!**

- 7** Si debe abandonar una dependencia que se está incendiando, cierre las puertas a su paso, de tal modo de aislar el fuego a una mínima zona y disminuirle así la cantidad de aire, sofocándolo.

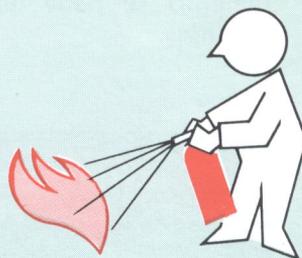


- 8** Si el sector por el cual se esta evacuando es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible. Se recomienda proveerse de una TOALLA MOJADA para cubrir boca y nariz. Esto le ayudará a enfriar y filtrar los gases.

- 9** Nunca se devuelva, si ha logrado salir. Su vida vale más que los bienes materiales.



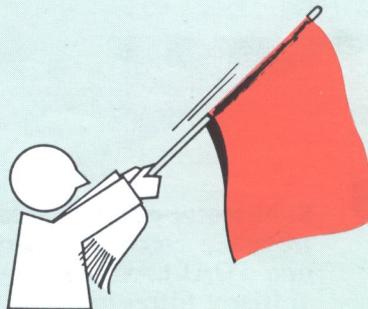
- 10** Si el incendio comienza en su Departamento, utilice un extintor tan rápido como sea posible.



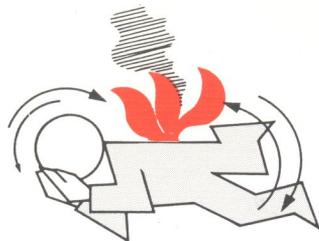
- 11** Al evacuar trate de llevar consigo un extintor para abrirse camino en caso de ser necesario. Si encuentra puertas cerradas, tóquelas antes de abrirlas, si están calientes, no las abra. Si están frías ábralas cuidadosamente y despacio, no asome la cabeza, esté atento a cerrarlas si hay peligro de humo o llamas.



- 12** Si no ha podido salir y está aislado, trate de destacar su presencia, mediante teléfono y/o llamando la atención a través de una ventana con un paño de colores vistosos.



- 13** Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡no corra!, déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.



## Aspectos de interés del edificio

- 1** La Junta de Vigilancia y la Administración deberán velar por el cumplimiento de las normas de seguridad que se impartan, así como de las reglamentaciones vigentes.
- 2** Los accesos y escapes del Edificio deberán mantenerse expeditos, sin obstrucciones y debidamente señalizados.
- 3** Los elementos contra incendio del edificio deberán estar colocados en lugares visibles, con instrucciones para su empleo y debidamente señalizados. Su revisión deberá hacerse en forma periódica por personal competente.
- 4** Los elementos de uso bomberil, como cañería seca y otros, deberán estar debidamente señalizados para su fácil ubicación y empleo en cada piso y a la entrada del edificio.
- 5** La Administración del Edificio, debe mantener a disposición de bomberos, una lista de las especies ajenas al edificio que pueden ser peligrosas en caso de incendio.
- 6** También debe mantener a disposición de éstos, planos del edificio con indicación de los accesos y escapes.
- 7** En cada piso deberán existir cuadros con los planos señalando en forma adecuada las salidas, así como extintores y lugares de seguridad.
- 8** La administración del Edificio, deberá hacerse asesorar por especialistas para evaluar los riesgos de incendio y preparar un Plan de Emergencia y Evacuación.



0006406



Autor.: Mutual de Seguridad.

Título: ¿Sabe como Mutuar?

Nº top.: 2285.c.1